

PROCESO EJECUTIVO No. 2021-509

El anterior escrito de reposición fue presentado dentro del término por el Demandante.

Bucaramanga 5 de octubre de 2022



BERNARDA BADILLO GUERRERO
SECRETARIA

TRASLADO DE REPOSICION

El anterior escrito de reposición fue presentado en tiempo por la parte demandante, se fija en lista de traslado de la fecha, por el término de tres (03) días a la parte contraria, empieza a correr a las 8 A.M. del día 07 de octubre de 2022 y vence a las 4 P.M. del día 04 de octubre de 2022, de conformidad con lo establecido en el Artículo 319 del C.G. del P. en armonía con el Artículo 110 ibídem.

Bucaramanga 6 de octubre de 2022 de 2022



BERNARDA BADILLO GUERRERO
SECRETARIA

Firmado Por:
Bernarda Badillo Guerrero
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **237cb7d914e06645d97006e3744b29962f6d4d5fbb85eefd5b6eb8cc5c542c88**
Documento generado en 05/10/2022 10:13:55 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>